

SUBSECRETARIA "B"
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

311- 12-11-91- 013691

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 1991.



Pontenova No. 3527 Col. Villasol Monterrey, N.L.

TEC. JORGE ANTONIO RAZON GIL

SECRETARIA DEL TRAGAJO

Y PREVISION SOCIAL

En relación a la solicitud de autorización y registro que presentó como Instructor Externo Independiente, en los términos del artículo 153-P de la Ley Federal del Trabajo, comunico a usted que, una vezefectuado el análisis de la documentación, se han considerado satis fechos los requisitos establecidos en el citado ordenamiento.

En tal virtud, queda usted autorizado y registrado como INSTRUCTOR-EXTERNO INDEPENDIENTE para impartir capacitación y adiestramiento a los trabajadores, en los grupos ocupacionales básicos y en las actividades económicas que se señalan en el reverso y anexo del presente oficio, otorgándosele el número de registro: RAGJ-6108135.

En el ejercicio de la autorización que se le otorga, deberá infor - mar durante los primeros sesenta días de cada año a esta Dirección-General, respecto a los cursos o eventos de capacitación y adiestra miento realizados, de acuerdo al formato establecido para ese efecto.

Cualquier modificación a los cursos o a la cobertura autorizada, deberá ser presentada ante esta Dirección para su aprobación.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL

ING. JAIME LUIS PADILLA AGUILAR.

C.c.p. Lic. Norma Samaniego de Villarreal, Subsecretaria "B" del -- Ramo.- Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Sergio Valentín de la Vega Aguirre. Director de Capacita ción.- Para su conocimiento.